

Pachuca, Hgo., a 8 de septiembre de 2020.

Rinden informe de Junta de Gobierno y la Diputación Permanente

Integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo sesionaron este martes, en la cual se registraron cuatro iniciativas para modificar el marco legal de la entidad, nueve asuntos generales, así como los informes del segundo año de la Junta de Gobierno y del trabajo de la Diputación Permanente.

La diputada Areli Rubí Miranda Ayala promovió una iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia del proceso legislativo para la aprobación del Presupuesto de Egresos para la entidad.

En las alteraciones plantea agregar los términos de “discusión” y “modificación”, por lo que la redacción del texto señalaría, “Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación de la Ley de Ingresos del Estado y las de los Municipios...”.

Los representantes María Corina Martínez García y Noemí Zitle Rivas, así como los Diputados Raymundo Lazcano Mejía y Miguel Reyes López propusieron una iniciativa para crear el “Programa para la Reparación y Mantenimiento del Mural ‘Nacionalismo Revolucionario’, ubicado en la Plaza Cívica del Congreso local del Estado Libre y Soberano de Hidalgo”.

“El objetivo primordial de mantener y conservar en las mejores condiciones posibles una obra que forma parte del patrimonio cultural de Hidalgo se crea este decreto, que permitirá que se de manera programada se lleven a cabo tareas de restauración y mantenimiento de la obra mencionada en el numeral anterior”, mencionó Lazcano Mejía.

Martínez García también planteó reformar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como su reglamento, para establecer que, en el caso de separación temporal o definitiva de legisladores propietarios, los suplentes tomen posesión de forma inmediata.

“Con ello se busca mantener el número completo de las y los legisladores que integran las Legislaturas locales”, afirmó y mencionó que se garantizaría así la representación de hidalguenses en el Congreso estatal.

Lazcano Mejía, nuevamente en tribuna, solicitó adicionar el artículo 172 BIS de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, a fin de generar un padrón de directores responsables y corresponsables de obra y sea publicado en la página oficial de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

REPORTAN INFORMES DE LABORES

La legisladora María Luisa Pérez Perusquía presentó el informe de labores correspondientes a su gestión como presidenta de la Junta de Gobierno de la LXIV Legislatura de Hidalgo, durante el segundo año de ejercicio constitucional.

Señaló que “durante este periodo fue un hecho inédito, se trabajó de manera constante sin dejar atrás las medidas sanitarias obligadas por la pandemia de Covid-19, por lo que se realizaron 12 sesiones presenciales y 10 virtuales, al tiempo que la Junta de Gobierno se mantuvo en sesión permanente”.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”,
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

También destacó que, pese a la contingencia y bajo estrictas medidas sanitarias, así como apoyándose de la tecnología, se realizaron los trabajos necesarios en miras de la construcción de la Consulta Indígena 2020, rumbo a la reforma político-electoral en la materia.

En tanto, el diputado José Luis Muñoz Soto, también realizó lo propio como presidente de la directiva de la Diputación Permanente que fungió durante el receso del segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional.

En su mensaje, dijo que, durante agosto, periodo que fungió la Diputación Permanente, se llevaron a cabo siete sesiones que contaron con el quorum necesario, en la cual se registraron 21 iniciativas para reformar leyes locales.

ASUNTOS GENERALES

En Asuntos Generales, participó el legislador Asael Hernández Cerón con el tema “Posicionamiento”, con el que llamó a que “basta de chairros y fifis” y conminó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo a que “seamos esa Legislatura de altura que espera la población, dando los resultados que esperan hidalguenses”.

Agregó que, “hoy, en este tercer año de la Legislatura, un servidor tiene la gran oportunidad para demostrar que se pueden construir acuerdos y consensos que den como resultado un mejor estado; que los trabajos legislativos, sin importar el grupo que sea, brinde acciones positivas para Hidalgo”.

La representante Pérez Perusquía, en su participación con el tema “Posicionamiento”, afirmó que, durante este tercer año de ejercicio, las y los diputados locales “debemos trabajar mirando y privilegiando siempre el bien común de la sociedad y no por la presión e intereses personales y de ciertos grupos”.

El diputado Miguel Ángel Peña Flores expuso el “Posicionamiento” y destacó que su representación partidista mantiene una buena efectividad en cuanto a la presentación de iniciativas y la aprobación de estas, al tiempo de mencionar que seguirán impulsando reformas que permitan a hidalguenses acceder a una mejor calidad de vida.

La legisladora Claudia Lilia Luna Islas participó con el “Posicionamiento”, con el que invitó a quienes integran los Concejos Municipales Interinos a que tomen en consideración y no realicen el cambio de titulares en diversas áreas estratégicas de los ayuntamientos, lo anterior con el fin de evitar que durante el tiempo del encargo se comentan faltas graves o delitos por funcionarios nombrados durante estos tres meses.

Para abonar en el tema anterior, el diputado Julio Manuel Valera Piedra mencionó que “los Concejos Municipales Interinos, se conduzcan con responsabilidad y siempre en beneficio de los municipios y su ciudadanía. Asimismo, realicen no efectúen acciones que puedan detener la vida pública dentro de las alcaldías”.

La representante Miriam del Carmen Candelaria García propuso exhortar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, lleve a cabo las acciones para garantizar acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes en las comunidades indígenas de Hidalgo, en las condiciones culturales adecuadas a la nueva normalidad.

Los diputados Salvador Sosa Arrollo y Noemí Zitle Rivas solicitaron se exhorte a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo para implementar programas y acciones emergentes para disminuir la brecha digital en la nueva modalidad de educación a distancia provocada por la pandemia de Covid-19.



Nuevamente en tribuna, Martínez García planteó se exhorte al Poder Ejecutivo estatal para que, en coordinación con la Secretaría de Salud (SSH) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (Copriseh), se vincule a las administraciones de las plazas comerciales para designar a personal capacitado para que operen como monitores del respeto a las medidas de la nueva normalidad.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, Margarita Evelyn Leonel Cruz, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para el jueves 10 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, a realizar la sesión ordinaria 131.

